

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ORDEN de 4 de marzo de 2015, por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero, establece en su artículo 14.1 que el procedimiento para reconocer el derecho a la asistencia jurídica gratuita se iniciará mediante solicitud de la persona interesada. Igualmente se establece que el modelo de solicitud normalizado y la documentación necesaria se establecerá mediante orden de la consejería competente en materia de justicia.

De otro lado, en el artículo 28.1 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita se establece que la libre elección de abogado o abogada por las víctimas de violencia de género se hará constar en el modelo de solicitud que se presente para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, indicando el abogado o abogada elegido.

Asimismo, el artículo 30.1 del citado Reglamento dispone que el procedimiento para el acceso a la segunda opinión se iniciará a solicitud de la víctima de violencia de género ante el Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados donde se presentó la solicitud para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

En desarrollo de lo anteriormente expuesto, se dictó la Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se aprueban los modelos normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la actualidad, el nuevo marco normativo así como la conveniencia de introducir mejoras técnicas en aplicación del principio de simplicidad administrativa motivan la necesidad de aprobar nuevos modelos de solicitud de reconocimiento del derecho normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Así, de una parte, la aprobación del Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita, hace necesario adaptar los modelos de solicitud de reconocimiento del derecho normalizados a las modificaciones que se contienen.

Por otra parte, a tenor de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, para acceder a los datos que hayan de recabarse telemáticamente de otras instituciones públicas, se requiere el consentimiento expreso de las personas interesadas. Para ello, se incorpora a los modelos de solicitud, un campo en el que la ciudadanía manifiesten expresamente el consentimiento, habilitando al acceso telemático a dichos datos, a las comisiones de asistencia jurídica gratuita, y los colegios de abogados en el marco de los convenios de colaboración que tengan suscritos éstos con los distintos organismos públicos.

Asimismo, los colegios de abogados han elaborado un modelo de solicitud más simplificado y específico para los procesos penales atendiendo a las peculiaridades de la prestación de los servicios de asistencia letrada a la persona detenida o presa, en la que no es necesario acreditar previamente carecer de recursos económicos, sin perjuicio de la obligación impuesta por la normativa vigente a los abogados o abogadas que los asisten, de informarles sobre su derecho a solicitar la asistencia jurídica gratuita y de su obligación de abonar los honorarios devengados por los servicios prestados en caso de no instar el reconocimiento del derecho o de que no se le conceda. Con objeto de unificar los modelos utilizados por los colegios de abogados y de normalizarlo, se crea un modelo de solicitud para los procedimientos penales.

Por otro lado, en el modelo relativo a la «Segunda opinión en los supuestos de violencia de género», se incluye un apartado para incorporar los datos relativos al representante, en el caso de que la mujer víctima de la violencia de género sea menor de edad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 apartado c) y artículo 11 apartado c) del Reglamento de Asistencia Jurídica de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2014 de la Comisión Mixta entre Administración de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, y sesión de 8 de julio de 2014 de la Comisión Mixta entre Administración de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, dicho proyecto ha sido debidamente informado.

Por último, conforme a lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de defensa y protección de consumidores y usuarias, en su artículo 39.3 y el artículo 10.1 del decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que

se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía, ha sido consultado preceptivamente el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

A la vista de las importantes modificaciones introducidas en los mismos, se justifica la necesidad de aprobar nuevos modelos de solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita, dejando sin efectos los aprobados mediante Orden de 9 de marzo de 2009.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 14.1 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, aprobado por el Decreto 67/2008, de 26 de febrero, y el Decreto 148/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Aprobación del modelo de solicitud y documentación necesaria general.

Se aprueba el modelo de solicitud normalizado y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, que figura como Anexo I.

Artículo 2. Aprobación del modelo de solicitud para procedimientos penales.

Se aprueba el modelo de solicitud normalizado y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, para los supuestos específicos recogidos en el artículo 40.2 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero, que figura como Anexo II.

Artículo 3. Aprobación del modelo de solicitud de segunda opinión para víctimas de violencia de género.

Se aprueba el modelo de solicitud normalizado para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a las víctimas de violencia de género, para acceder a la segunda opinión, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que figura como Anexo III.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogada la Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizado y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de marzo de 2015

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA
Consejero de Justicia e Interior

(Página 1 de 7)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

SOLICITUD

DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Núm. Exped. / /

| | | | | | | | | |
|--|--|---|------------------|--------------|---|---|--------------------|-----------------------|
| 1 | DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O POR LA QUE SE SOLICITA EL BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA | | | | | | | |
| A. PERSONA FÍSICA | | | | | | | | |
| PRIMER APELLIDO | | | SEGUNDO APELLIDO | | | NOMBRE | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE |
| FECHA DE NACIMIENTO | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER | | ESTADO CIVIL | | NACIONALIDAD | | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | | | | | | |
| TIPO VÍA: | | NOMBRE VÍA: | | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM.: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: | OTROS: |
| LOCALIDAD | | | | | PROVINCIA | | CÓDIGO POSTAL | TELÉFONO |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | | | |
| B. PERSONA JURÍDICA | | | | | | | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | | | | | | | NIF: | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | | | | | | |
| LOCALIDAD | | | | | PROVINCIA | | CÓDIGO POSTAL | TELÉFONO |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | | NÚMERO DE REGISTRO | |
| FECHA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA (ASOCIACIONES) | | | | | FECHA Y LOCALIDAD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL PATRONATO | | | |
| 2 | DATOS DEL O LA REPRESENTANTE LEGAL | | | | | | | |
| PRIMER APELLIDO | | | SEGUNDO APELLIDO | | | NOMBRE | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE |
| PARENTESCO | | | | | CARGO QUE REPRESENTA (PARA PERSONAS JURÍDICAS) | | | |
| 3 | DATOS DE LOS FAMILIARES QUE CONVIVEN CON LA PERSONA SOLICITANTE | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Persona solicitante no integrada en ninguna unidad familiar. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por menos de cuatro miembros. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por cuatro o más miembros. | | | | | | | | |
| A. CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO | | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER | | |
| NOMBRE | | APELLIDOS | | | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | | FECHA DE NACIMIENTO |
| SI SE TRATA DE PAREJA DE HECHO INDICAR: <input type="checkbox"/> INSCRITA <input type="checkbox"/> NO INSCRITA | | | | | | | | |



002259

00069415

| | | | | | |
|---|---|-----------------------|-----------------------|------------------|---|
| 3 | DATOS DE LOS FAMILIARES QUE CONVIVEN CON LA PERSONA SOLICITANTE (continuación) | | | | |
| B. OTROS FAMILIARES | | | | | |
| | APELLIDOS | NOMBRE | PARENTESCO | FECHA NACIMIENTO | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE |
| | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| 4 | SOLICITUD EXCEPCIONAL DEL DERECHO ¹ | | | | |
| Solicito el reconocimiento excepcional del derecho por encontrarme actualmente en alguna de las circunstancias referidas en el artículo 5 de la Ley 1/1996, de 10 de enero: | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Circunstancias familiares, número de hijos o familiares a su cargo. <input type="checkbox"/> Tasas judiciales y otros costes derivados de la iniciación del proceso. <input type="checkbox"/> Ascendiente de una familia numerosa de categoría especial. <input type="checkbox"/> Estado de salud, siempre que se trate de procedimientos que guarden relación con las circunstancias de salud. <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad, así como personas que los tengan a su cargo que actúen en su nombre e interés (artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) siempre que se trate de procedimientos que guarden relación con las circunstancias de discapacidad que motivan este reconocimiento excepcional. | | | | | |
| 5 | SUPUESTOS ESPECIALES ² | | | | |
| <input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género para aquellos procesos que tengan vinculación, deriven o sean consecuencia de su condición de víctima. <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo para aquellos procesos que tengan vinculación, deriven o sean consecuencia de su condición de víctima. <input type="checkbox"/> Víctima de trata de seres humanos para aquellos procesos que tengan vinculación, deriven o sean consecuencia de su condición de víctima. <input type="checkbox"/> Menores de edad cuando sean víctimas de situaciones de abuso o maltrato. <input type="checkbox"/> Persona con discapacidad intelectual o enfermedad mental cuando sean víctimas de situaciones de abuso o maltrato. <input type="checkbox"/> Trabajador/a que litiga en el orden social. <input type="checkbox"/> Persona beneficiaria de la seguridad social que litiga en el orden social. <input type="checkbox"/> Trabajador/a que actúa en los procesos concursales de su empresa. <input type="checkbox"/> Solicitante a causa de un accidente que acredita secuelas permanentes que le impiden totalmente la realización de las tareas de su ocupación laboral o profesional habitual y requiere la ayuda de otras personas para realizar las actividades más esenciales de la vida diaria, y el objeto del litigio es la reclamación de indemnización por los daños personales y morales sufridos. <input type="checkbox"/> La Cruz Roja Española, las Asociaciones de consumidores y usuarios y Asociaciones de utilidad pública que tengan como fin la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad. | | | | | |
| 6 | DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR ³ | | | | |
| A. INGRESOS ANUALES BRUTOS | | | | | |
| | IMPORTE BRUTO ⁴ | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | CONCEPTO ⁵ | | |
| SOLICITANTE | | | | | |
| CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO | | | | | |
| HIJOS/AS | | | | | |
| OTROS | | | | | |
| TOTAL INGRESOS | | | | | |

002259

00069415

| | | | |
|---|--|-----------------------|--------------------|
| 8 | DATOS SOBRE LA DEFENSA JURÍDICA (Continuación) | | |
| DATOS DE LA/S PARTE/S CONTRARIA/S | | | |
| | APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL | NOMBRE | DOMICILIO |
| | | | |
| | | | |
| EN PROCEDIMIENTO QUE TENGA CAUSA DIRECTA O INDIRECTA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO. | | | |
| RELACIÓN CON EL AGRESOR | | | |
| | PARENTESCO, EN SU CASO | SITUACIÓN LEGAL | MEDIDAS JUDICIALES |
| | | | |
| | | | |
| <input type="checkbox"/> SOLICITO LA LIBRE ELECCIÓN EN PROCEDIMIENTO QUE TENGA CAUSA DIRECTA O INDIRECTA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (artículo 27 y 28 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía) | | | |
| DATOS DEL ABOGADO/A ELEGIDO/A | | | |
| Apellidos y Nombre: | | Nº colegiación: | |
| Domicilio profesional: | | Colegio: | |
| Teléfono: | | | |
| <input type="checkbox"/> LITIGIO TRANSFRONTERIZO para asuntos civiles y mercantiles dentro de la Unión Europea excepto Dinamarca (Marcar con una "x" cuando la persona solicitante, reside en un país distinto de aquel en que se halle el Juzgado o Tribunal competente) | | | |
| PAÍS ANTE EL QUE SE LITIGA (Capítulo VIII de la Ley 1/1996 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita): | | | |
| 9 | DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE | | |
| DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos y completos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación que se acompaña, en su caso, y que pretendo litigar tan solo por derechos propios, comprometiéndome a satisfacer todos los gastos en caso de que se desestime mi solicitud de asistencia jurídica gratuita. Asimismo declaro saber que: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso, debiendo personalmente solicitar al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo. 2. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes conllevará la revocación del reconocimiento del derecho, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan. 3. La desestimación de la solicitud por parte de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, implicará, en su caso, el abono de los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados con carácter provisional. 4. Si en la sentencia que ponga fin al proceso soy condenado o condenada en costas, tras tener reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, quedo obligado u obligada a abonar las causadas en mi defensa y en la de la parte contraria si en el periodo de los tres años siguientes al fin del proceso viniera a mejor fortuna. | | | |
| 10 | AUTORIZACIONES EXPRESAS | | |
| A) DE LA PERSONA SOLICITANTE | | | |
| Autorizo expresamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, a los Colegios de Abogados en el marco de los convenios colaboradores que tengan suscritos con los distintos organismos públicos, para: | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social el informe de la vida laboral. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que la persona desempleada no percibe ninguna prestación. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener los datos sobre las propiedades de vehículos que consten en los registros de la Dirección General de Tráfico. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener datos de discapacidad a través del sistema de verificación de datos de discapacidad. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener datos de residencia a través del sistema de verificación de datos de datos de residencia. | | | |
| <input type="checkbox"/> Obtener datos de familia numerosa a través del sistema de verificación de datos de familias numerosas. | | | |
| En caso de no autorizar expresamente, se deberá aportar la documentación correspondiente señalada en el apartado 11. | | | |

002259

00069415

| | |
|---|---|
| 10 | AUTORIZACIONES EXPRESAS (Continuación) |
| B) DEL CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO, HIJOS/AS Y OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR | |
| B.1) DEL CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO | |
| <p>Autorizo expresamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, a los Colegios de Abogados en el marco de los convenios colaboradores que tengan suscritos con los distintos organismos públicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Obtener datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad. <input type="checkbox"/> Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales. <input type="checkbox"/> Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social el informe de la vida laboral. <input type="checkbox"/> Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista. <input type="checkbox"/> Obtener del Servicio Publico de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que la persona desempleada no percibe ninguna prestación. <input type="checkbox"/> Obtener los datos sobre las propiedades de vehículos que consten en los registros de la Dirección General de Trafico. <input type="checkbox"/> Obtener datos de discapacidad a través del sistema de verificación de datos de discapacidad. <input type="checkbox"/> Obtener datos de residencia a través del sistema de verificación de datos de datos de residencia. <input type="checkbox"/> Obtener datos de familia numerosa a través del sistema de verificación de datos de familias numerosas. <p>En caso de no autorizar expresamente, se deberá aportar la documentación correspondiente señalada en el apartado 11.</p> <p style="text-align: center;">El Cónyuge o pareja de hecho</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p> | |
| B.2) HIJOS/AS MAYORES DE 14 AÑOS O MENORES CON AUTORIZACIÓN DE TUTOR/A O PADRE/MADRE | |
| <p>Autorizo expresamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, a los Colegios de Abogados en el marco de los convenios colaboradores que tengan suscritos con los distintos organismos públicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Obtener datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad. <input type="checkbox"/> Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales. <input type="checkbox"/> Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social el informe de la vida laboral. <input type="checkbox"/> Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista. <input type="checkbox"/> Obtener del Servicio Publico de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que la persona desempleada no percibe ninguna prestación. <input type="checkbox"/> Obtener los datos sobre las propiedades de vehículos que consten en los registros de la Dirección General de Trafico. <input type="checkbox"/> Obtener datos de discapacidad a través del sistema de verificación de datos de discapacidad. <input type="checkbox"/> Obtener datos de residencia a través del sistema de verificación de datos de datos de residencia. <input type="checkbox"/> Obtener datos de familia numerosa a través del sistema de verificación de datos de familias numerosas. <p>En caso de no autorizar expresamente, se deberá aportar la documentación correspondiente señalada en el apartado 11.</p> <p style="text-align: center;">Hijos/as Tutor/a o padre/madre</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.:</p> | |

002259

00069415

| | |
|--|---|
| 10 | AUTORIZACIONES EXPRESAS (Continuación) |
| B.3) OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR | |
| <p>Autorizo expresamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, a los Colegios de Abogados en el marco de los convenios colaboradores que tengan suscritos con los distintos organismos públicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Obtener datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad. <input type="checkbox"/> Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales. <input type="checkbox"/> Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social el informe de la vida laboral. <input type="checkbox"/> Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista. <input type="checkbox"/> Obtener del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que la persona desempleada no percibe ninguna prestación. <input type="checkbox"/> Obtener los datos sobre las propiedades de vehículos que consten en los registros de la Dirección General de Tráfico. <input type="checkbox"/> Obtener datos de discapacidad a través del sistema de verificación de datos de discapacidad. <input type="checkbox"/> Obtener datos de residencia a través del sistema de verificación de datos de datos de residencia. <input type="checkbox"/> Obtener datos de familia numerosa a través del sistema de verificación de datos de familias numerosas. <p>En caso de no autorizar expresamente, se deberá aportar la documentación correspondiente señalada en el apartado 11.</p> <p style="text-align: center;">Otros miembros de la unidad familiar</p> <p>Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.:</p> | |
| <input type="checkbox"/> Autorizo, como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida). | |
| 11 | DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA |
| <p>A) DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN TODO CASO (aunque preste el consentimiento expreso señalado en el apartado 10)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fotocopia de la documentación acreditativa de la representación legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor o, en su defecto, del pasaporte en vigor, las personas extranjeras no nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea. <input type="checkbox"/> Fotocopia libro de familia, o del certificado registral de uniones de hecho. <input type="checkbox"/> Certificado de inscripción de pareja de hecho, en su caso. <input type="checkbox"/> Certificado de signos externos y del pago de impuestos locales, expedidos por el ayuntamiento. <input type="checkbox"/> En el caso de no tener nómina, declaración jurada de ingresos. <input type="checkbox"/> En el caso de vivienda habitual en régimen de alquiler, fotocopia del contrato de alquiler de la vivienda y del recibo mensual de alquiler. <input type="checkbox"/> En caso de separación o divorcio, fotocopia de la sentencia de separación o divorcio y del convenio regulador. <input type="checkbox"/> En caso de ser víctima de algunos de los supuestos especiales del art. 2 de la Ley 1/1996, fotocopia de la/s denuncia/s presentada/s. <input type="checkbox"/> En el caso de poseer bienes muebles, depósitos bancarios, acciones, obligaciones, letras del tesoro, etc. certificado del valor de los mismos. <input type="checkbox"/> Documento justificativo de la solicitud excepcional (1) <p>B) DOCUMENTACIÓN EN CASO DE NO PRESTAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO SEÑALADO EN EL APARTADO 10</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fotocopia DNI/NIF o en caso de ser persona extranjera, pasaporte, tarjeta o permiso de residencia. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, de la persona solicitante, del último año o, en su caso, fotocopia de la acreditación de que la persona no está obligado a presentarla. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Declaración del Impuesto de Patrimonio, de la persona solicitante, el último año o, en su caso, fotocopia de la acreditación de que la persona no está obligada a presentarla. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Declaración del IVA, de la persona solicitante, trabajador/a autónomo, del último año o, en su caso, fotocopia de la acreditación de que la persona no está obligada a presentarla. <input type="checkbox"/> Fotocopia NIF en el caso de personas jurídicas. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Declaración del Impuesto de Sociedades, en el caso de personas jurídicas. <input type="checkbox"/> Informe de la vida laboral. | |

002259

00069415

| | |
|--|---|
| 11 | DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Continuación) |
| <input type="checkbox"/> | Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, en el que se contenga información sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista, o en su caso, certificación negativa de su no percepción |
| <input type="checkbox"/> | Certificado del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, certificación negativa de no percibir ayudas. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de la Dirección General de Tráfico en el que conste la relación de los vehículos que figuran a nombre de la persona solicitante o en su caso certificación negativa. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de los servicios sociales en la que se que contenga el grado de discapacidad de la persona solicitante. |
| C) DOCUMENTACIÓN EN CASO DE QUE LA PERSONA NO ESTE OBLIGADA A PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL IRPF | |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de empresa que acredite los ingresos brutos anuales, o tres últimas nóminas. |
| <input type="checkbox"/> | Nota simple del registro de la propiedad, si se alegan cargas sobre el inmueble. |
| D) OTRA DOCUMENTACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia de la citación o emplazamiento en caso de haber sido demandado o denunciado. |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia de la sentencia, en caso de instar la ejecución de la misma. |
| <input type="checkbox"/> | |

| | |
|---|--|
| 12 | SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
| Y SOLICITO se me conceda el derecho a la asistencia jurídica gratuita. | |
| En a de de EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL | |
| Fdo.: | |

COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

| |
|---|
| <p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero "Justicia gratuita". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad: automatización del reconocimiento del derecho de justicia gratuita: solicitud, resolución, notificación y pago.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.</p> |
|---|

NOTAS ACLARATORIAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita ante la que se presente la solicitud podrá conceder excepcionalmente, mediante resolución motivada, el reconocimiento del derecho a las personas cuyos recursos e ingresos, aun superando los límites previstos, no excedan del quintuplo del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), teniendo en cuenta además la carencia de patrimonio suficiente.
2. Marcar con una "X" el supuesto que corresponda. No será precisa la acreditación de la carencia de recursos económicos por parte de la persona asistida.
3. Se entiende por unidades familiares las establecidas en el artículo 3.2 de la ley 1/996 de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, así como las parejas de hecho inscritas en el registro correspondiente.
4. Los ingresos brutos se corresponden con las retribuciones íntegras o los rendimientos del capital mobiliario percibidos sin haberse efectuado las deducciones correspondientes.
5. Indicar si se trata de salarios, pensiones por jubilación o invalidez, prestación o subsidio por desempleo, bajas por incapacidad, becas, rentas por arrendamientos, rendimientos del capital mobiliario, etc...
6. Especificar si se trata de vivienda habitual en propiedad, vivienda habitual en alquiler, otras viviendas, terrenos, fincas, plazas de garaje, locales comerciales, naves industriales, etc...
7. Hipotecas o créditos anuales que graven ese bien, o importe anual de la renta en caso de vivienda habitual en alquiler.
8. Especificar si se trata de coches, motocicletas, ciclomotor, barcos, joyas, obras de arte, etc... En caso de coches, motos o barcos deberá indicar el modelo, marca y matrícula.
9. Indicar si se trata de cuentas corrientes, depósitos bancarios, acciones, fondos de inversión, seguros de vida, derechos reales, concesiones administrativas, etc..
10. Explicar la pretensión que desea hacer valer y el motivo por el que se desea acudir ante los órganos judiciales.

002259

00069415

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

SOLICITUD

DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

PROCEDIMIENTOS PENALES

Núm. Exped. _____ / _____ / _____

| | | | | | | | | |
|--|--|------------------|--------------|-----------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| 1 | DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O POR LA QUE SE SOLICITA EL BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA | | | | | | | |
| A. PERSONA FÍSICA | | | | | | | | |
| PRIMER APELLIDO | | SEGUNDO APELLIDO | | NOMBRE | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | | |
| FECHA DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER | | ESTADO CIVIL | | NACIONALIDAD | | | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | | | | | | |
| TIPO VÍA: | NOMBRE VÍA: | | | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM.: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: | OTROS: |
| LOCALIDAD | | | PROVINCIA | | CÓDIGO POSTAL | TELÉFONO | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | | | |
| 2 | DATOS DEL LETRADO/A | | | | | | | |
| NOMBRE | | SEGUNDO APELLIDO | | PRIMER APELLIDO | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | | | COLEGIO ADSCRITO | | | |
| 3 | DATOS DEL O LA REPRESENTANTE LEGAL (en el caso de solicitante menor de edad) | | | | | | | |
| NOMBRE | | SEGUNDO APELLIDO | | PRIMER APELLIDO | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | | |
| PARENTESCO | | | | | | | | |
| 4 | DATOS DE LOS FAMILIARES QUE CONVIVEN CON LA PERSONA SOLICITANTE | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Persona solicitante no integrada en ninguna unidad familiar. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por menos de cuatro miembros. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por cuatro o más miembros. | | | | | | | | |
| A. CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER | | | | | | | | |
| NOMBRE | | APELLIDOS | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | | FECHA DE NACIMIENTO | | |
| SI SE TRATA DE PAREJA DE HECHO INDICAR: <input type="checkbox"/> INSCRITA <input type="checkbox"/> NO INSCRITA | | | | | | | | |
| B. OTROS FAMILIARES | | | | | | | | |
| APELLIDOS | | NOMBRE | | PARENTESCO | | FECHA NACIMIENTO | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | SEXO |
| | | | | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |
| | | | | | | | | <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER |



002261

| | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|
| 5 | DATOS DEL PROCEDIMIENTOS | | |
| ASUNTO | NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO | JUZGADO | |
| <input type="checkbox"/> A. DETENIDO/A | <input type="checkbox"/> PRESO/A | <input type="checkbox"/> MENORES INFRACTORES | <input type="checkbox"/> EXTRANJERÍA |
| <input type="checkbox"/> VIOLENCIA DE GÉNERO | <input type="checkbox"/> TRATA DE SERES HUMANOS | <input type="checkbox"/> OTROS | |

| | |
|--|--------------------------------|
| 6 | AUTORIZACIONES EXPRESAS |
| <p>Autorizo expresamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, a los Colegios de Abogados en el marco de los convenios colaboradores que tengan suscritos con los distintos organismos públicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Obtener datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad. <input type="checkbox"/> Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales. <input type="checkbox"/> Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social el informe de la vida laboral. <input type="checkbox"/> Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista. <input type="checkbox"/> Obtener del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que la persona desempleada no percibe ninguna prestación. <input type="checkbox"/> Obtener los datos sobre las propiedades de vehículos que consten en los registros de la Dirección General de Tráfico. <input type="checkbox"/> Obtener datos de discapacidad a través del sistema de verificación de datos de discapacidad. <input type="checkbox"/> Obtener datos de residencia a través del sistema de verificación de datos de datos de residencia. <input type="checkbox"/> Obtener datos de familia numerosa a través del sistema de verificación de datos de familias numerosas. | |

| | |
|---|--|
| 7 | DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE |
| <p>DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos y completos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación que se acompaña, en su caso, y que pretendo litigar tan solo por derechos propios, comprometiéndome a satisfacer todos los gastos en caso de que se desestime mi solicitud de asistencia jurídica gratuita.</p> <p>Asimismo declaro saber que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso, debiendo personalmente solicitar al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo. 2. El interesado deberá aportar la documentación que se le requiera para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. 3. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes conllevará la revocación del reconocimiento del derecho, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan. 4. La desestimación de la solicitud por parte de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, implicará, en su caso, el abono de los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados con carácter provisional. 5. Si en la sentencia que ponga fin al proceso soy condenado o condenada en costas, tras tener reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, quedo obligado u obligada a abonar las causadas en mi defensa y en la de la parte contraria si en el periodo de los tres años siguientes al fin del proceso viniera a mejor fortuna. Si la sentencia no contuviese expreso pronunciamiento en costas, y venciese en el pleito tras tener reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, deberé abonar las costas causadas en mi defensa siempre que no excedan de la tercera parte de lo que en el procedimiento haya obtenido. Si excediesen, se reducirían al importe de dicha tercera parte. | |

| | |
|--|--|
| 8 | SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
| <p>Y SOLICITO se me conceda el derecho a la asistencia jurídica gratuita.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.:</p> | |

COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero "Justicia gratuita". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad: automatización del reconocimiento del derecho de justicia gratuita: solicitud, resolución, notificación y pago.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.

002261

00069415

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

SOLICITUD

DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

SEGUNDA OPINIÓN EN LOS SUPUESTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Núm. Exped. _____ / _____ / _____

| | | | | | | | | | |
|---|--------|--------------|------------------|-------------------------------------|-----------|---------|---------------|-----------------------|--|
| 1 DATOS DE LA MUJER SOLICITANTE | | | | | | | | | |
| PRIMER APELLIDO | | | SEGUNDO APELLIDO | | | NOMBRE | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | |
| ESTADO CIVIL | | NACIONALIDAD | | DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | | | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| TIPO VÍA: | | NOMBRE VÍA: | | | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM.: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: | OTROS: | |
| LOCALIDAD | | | | | PROVINCIA | | CÓDIGO POSTAL | TELÉFONO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | | | | |
| RAZONES DE LA DISCONFORMIDAD | | | | | | | | | |
| La presente solicitud deberá acompañarse de escrito en el que manifiesten las razones de la disconformidad con la estrategia procesal planteada por el abogado/a inicialmente designado/a. | | | | | | | | | |
| DATOS DEL O LA REPRESENTANTE LEGAL (en el caso de solicitante menor de edad) | | | | | | | | | |
| PRIMER APELLIDO | | | SEGUNDO APELLIDO | | | NOMBRE | | DNI/NIF/NIE/PASAPORTE | |
| PARENTESCO | | | | | | | | | |
| 2 AUTORIZACIÓN EXPRESA | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA, como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida). | | | | | | | | | |
| 3 DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE | | | | | | | | | |
| La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad que son ciertos y completos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que pretende litigar tan solo por derechos propios. Así mismo declara saber que: | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso, debiendo personalmente solicitar al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes conllevará la revisión de oficio de la resolución de reconocimiento del derecho, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que corresponda. | | | | | | | | | |
| 4 DATOS EXPEDIENTE ANTERIOR | | | | | | | | | |
| NÚMERO EXPEDIENTE DE LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | | | | | | |
| DATOS DEL ABOGADO/A DESIGNADO/A INICIALMENTE | | | | | | | | | |
| PRIMER APELLIDO | | | SEGUNDO APELLIDO | | | NOMBRE | | Nº COLEGIACIÓN | |
| COLEGIO DE ABOGADOS AL QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO | | | | | | | | | |



002260

| | |
|---|--|
| 5 | SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
| <p>SOLICITO se me conceda el derecho a la segunda opinión (artículos 29 y 30 del decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía).</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.:</p> | |

COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero "Justicia gratuita". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad: automatización del reconocimiento del derecho de justicia gratuita: solicitud, resolución, notificación y pago.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.

INFORMACIÓN RELATIVA LA SOLICITUD DE SEGUNDA OPINIÓN

- 1.- Sólo se podrá solicitar una única vez para todos los procesos o procedimientos derivados del mismo acto de violencia y siempre antes de haberse efectuado la actuación procesal planteada por el/la abogado/a de oficio.
- 2.- Deberá solicitarse ante el servicio de orientación jurídica del colegio de abogados donde se presentó la solicitud para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.
- 3.- Una vez emitido el dictamen por la comisión técnica del colegio de abogados correspondiente, éste deberá remitirlo junto con la solicitud de segunda opinión a la comisión de asistencia jurídica gratuita correspondiente, y dar traslado del dictamen a la persona solicitante. Si el dictamen fuera favorable, deberá indicar el nombre, apellidos y número de colegiación del abogado/a designado/a en segundo lugar.

002260

00069415